

NOTA EDITORIAL

Al momento de estar en prensa este número de Cuadernos Médico Sociales, se cumple el primer año de gestión del Gobierno Democrático.

Uno de los avances que puede exhibir el sector actual es la apertura de una mayor accesibilidad de la población a la atención de salud en el nivel primario.

En nuestra línea editorial de destacar aspectos relevantes de la política de salud del Gobierno, presentamos a los lectores la propuesta de un plan de atención primaria para el Gobierno del Presidente Aylwin.

Las características de la actividad de salud del Gobierno anterior han sido suficientemente descritas y sufridas por la población usuaria y por el personal de salud y resultan como consecuencia de un fraccionamiento del sistema integrado e integral de la atención, funcionamiento y recursos deficitarios frente a las necesidades, desconsideración hacia los derechos y sistema de trabajo del personal y apropiamiento de las decisiones y ejercicio de la autoridad ajena a lo que es una gestión democrática.

La propuesta que desarrolla el Ministerio de Salud apunta al proyecto básico de mejorar la calidad de vida y ofrecer un servicio personalizado y a la vez familiar de atención de salud que englobe la atención preventiva y curativa, con proyección a todas las edades de la vida y a la condición biológica de salud y enfermedad. La comunidad es llamada a la participación en el reconocimiento de los problemas y el camino de las soluciones, actitud que rescata a la persona de un fraternalismo que ya es historia pasada.

La participación comunitaria se encauzará a través de organizaciones que deberán consolidarse cuando se produzcan las reformas constitucionales que reformulan la organización de los Municipios sobre bases democráticas.

En el intertanto, es importante valorar el avance que significa la extensión de la atención horaria de los consultorios y la instalación de servicios de atención primaria de urgencia, estrategias ambas que hacen la accesibilidad de la población a una atención de salud funcional, no sólo a sus necesidades, sino a sus expectativas legítimas de contar con respuestas viables y oportunas a sus demandas.

Este primer año de la tarea nos está acercando a la equidad que los más pobres merecen en el campo de la atención de su salud.

LA DIRECTORA